



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 994/2017-2018



Señor
Dr. Adrián Oliva Alcázar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, debiendo el Señor Gobernador, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe en forma detallada, a cuánto asciende el monto invertido en el PROSOL desde su puesta en vigencia hasta la fecha, especificado el destino de los recursos por cada gestión. Remita toda la documentación de respaldo.--- 2. Informe en forma detallada, cuáles fueron los proyectos financiados con el PROSOL, desde su puesta en vigencia hasta la fecha, con el siguiente detalle: **a)** Nombre del Proyecto, **b)** Responsable, **c)** Ubicación del Proyecto, **d)** Estado actual del Proyecto, **e)** Acta o documento de constancia de entrega final del proyecto y **f)** Causas de retraso en la entrega del proyecto (si fuera el caso).--- 3. Informe en forma detallada sobre el total invertido con recursos del PROSOL, con detalle por provincia y organización beneficiada, desde la puesta en vigencia hasta la fecha, tenga a bien adjuntar la documentación de respaldo necesaria.--- 4. Informe si en relación al PROSOL, han sido recepcionadas y procesadas denuncias de corrupción, detalle casos, imputados, acusados y sentenciados, tenga a bien en adjuntar las sentencias en cada caso.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL